

AUTORIDADES PARCIALES EN GOLFITO

Nos ha llegado, a la redacción de TRABAJO, una carta del c. Carlos Aguilar Castro, sobre irregularidades cometidas por las autoridades de trabajo en Golfito. El texto es el siguiente:

"Los Trabajadores de Golfito nos encontramos ante una situación crítica respecto a los Empleados de Trabajo. Cuando presentamos alguna queja a estos señores, no se nos hace ningún caso y más bien nos tratan de desorientar. Sobre todo si se trata de quejas contra la Compañía Buenera. Lo que puede uno sacar es que pierde uno el derecho de trabajar en otro departamento, quedarse sin el derecho de vivienda que en fin, son obstáculos para que los trabajadores ya no se animen, frente a esa complicidad manifiesta de los inspectores de trabajo, para presentar sus reclamos. Se acaba de presentar el caso siguiente: Un grupo de treinta trabajadores del aserradero de don Gastón Peralta en el kilómetro cuarenta y siete presentó a la Inspección de Trabajo, atendida por el señor Carlos Luis Villalobos, y ante el señor Juez la queja

de que el contratista de ese lugar no les pagaba sus salarios que ascendía a la considerable suma de siete mil colones, alegando que a él no le había entregado nada el intermediario del Patrón. Estos señores autoridades de Trabajo les responden que si se puede solucionar el problema pero que tienen que esperarse el tiempo necesario, que es muy largo, para que los señores representantes del patrón, que son muy ocupados, puedan revisar los libros y constatar la verdad de la queja. Y durante la larga espera anunciada por los señores empleados del Trabajo, los trabajadores tienen que irse a buscar trabajo a otra parte pues no pueden vivir del aire esperando a que se dé el fallo. Y así es burlado uno de los derechos conquistados por la clase trabajadora bajo la dirección de Vanguardia Popular. Como este caso, hay innumerables y por eso tenemos que recurrir al único periódico que no tiene compromisos más que con el pueblo para que diga estas cosas y procure resolver esta angustiosa y desesperante situación".

RECTIFICANDO UNA INFORMACION

En el último número de "Trabajo" del sábado 26 de este mes viene un artículo titulado "Chalaca se lleva etc...", en el que se comentan aspectos de la Caja Costarricense del Seguro Social y se ataca, en forma especial, la actuación del directivo de esa Institución, señor Orozco Castro.

Como representante obrero que soy dentro de esa Junta Directiva, estoy indudablemente mejor enterado de los asuntos que allí se tratan que el compañero que redactó ese artículo. Los cargos que se le hacen al Director Orozco Castro son desde luego injustos.

En primer lugar, el negocio de las cien mil pastilla a que se refiere un párrafo del comentario no tuvo el cariz que allí se le da. Sencillamente se trató de una proposición en que no había de por medio mala intención del Lic. Orozco, pues él estaba convencido de que constituía una buena negociación para la Caja. En definitiva, con mi voto la Directiva no lo consideró así pero esto no puede dar lugar

a poner en duda la buena fé que animaba al director proponente.

En segundo lugar, la cuestión del arreglo de la carretera que de la Uruca lleva a la finca La Caja, fué tramitada y discutida con amplitud, y en definitiva se aprobó con mi voto también. ¿Por qué? Porque constituye una buena contratación. Se va a hacer con la contribución municipal no solamente de la Caja de Seguro Social, sino con la de todos los finqueros a quienes beneficia el arreglo de la carretera. Además, la Junta Directiva aprobó conjuntamente y a moción del suscrito con lo que todos estuvieron de acuerdo—que se erogara una suma para el arreglo de las casas que viven los peones de la finca, como condición para el arreglo de la carretera se hiciera. Este arreglo se va a hacer mediante contrato formal con la Secretaría de Fomento por una suma determinada, y no hay en él ningún peligro para los intereses de la Institución.

Fernando CHAVES MOLINA

700 RECETAS DIARIAS

(Viene de la pág. PRIMERA)—Terrible de los propietarios de farmacias, en contra del Seguro Social; dirigidos por el ultralista Juan Bta. Ortiz y por muchos otros señores de la oposición, suscribieron memoriales y artículos con los más burdos ataques contra el Seguro Social y en general contra las leyes sociales. Estos señores sólo defendían sus negocios, les importaba un comino la salud del pueblo trabajador: pues así se les quitaban de sus manos negocios como aquellos de vender ciertos frasquitos de una medicina especial, que apenas podía

valer dos colones, y que ellos la vendían al público en doce y quince colones. Ese era su patriotismo y su defensa de la democracia. Ahora, que la realidad demuestra que el Seguro Social podía organizar sus farmacias para servir a los trabajadores asegurados, quedan reducidos a cero todas las argumentaciones de estos señores comerciantes.

Los trabajadores enfermos tienen un excelente servicio de farmacia en el Seguro Social; las setecientas recetas diarias que se desechan allí, son prueba

TRABAJO

ORGANO CENTRAL DE VANGUARDIA POPULAR

Teléfonos: 5561-4579 — Apartado: 1386
OFICINAS: CALLE 4º, AVES. 8-10.

SABADO 3 DE MAYO DE 1947

CUATRO COLONES OCHENTA

(Viene de la pág. PRIMERA)—

de los trabajadores del café y de la caña.

Antes de este pronunciamiento falso en todos sus extremos, las comisiones mixtas de salarios de Heredia, Alajuela y Cartago había recomendado para estas ramas de la agricultura y de la industria salarios mínimos mucho mayores. En Heredia y Cartago, por ejemplo, acordaron recomendar un salario mínimo de cuatro colones ochenta céntimos por jornada de ocho horas en trabajos pesados (paleas, hoyos, zanjas, etc.) Tales recomendaciones son más justas que las de la Comisión Mixta de San José, no sólo por su monto, sino además porque estabalecen un tipo único de salarios mínimos, acabando con la corruptela de recomendar diferentes tipos de salarios por zonas, con lo que se justifican salarios miserables en las malas zonas cafetaleras o cañeras.

La cantadita que se ha tenido siempre para mantener un bajo nivel de salarios en los cafetales ha sido la de que hay manzanas de café, en zonas malas, que no producen un promedio superior a tres fanegas. Nosotros hemos sostenido la tesis de que tales cafetales deben desaparecer, pues no se justifica un cultivo que no puede mantenerse, aun en periodo de altos precios como el presente, sino sobre la base de la miseria de los jornaleros.

No obstante este injusto pronunciamiento de la Comisión Mixta de Salarios de San José, nosotros esperamos que la Secretaría de Trabajo, al dictar los decretos, tome como base por lo menos las recomendaciones de las comisiones de las otras tres provincias cafetaleras.

Cuatro colones ochenta debe ser el salario mínimo para los trabajadores del café y de la caña.

NO EXPORTAR NI UNA LIBRA DE AZUCAR

(Viene de la pág. PRIMERA)—

el negocio del azúcar. Como no les queda otro camino que admitir esa realidad, entonces apelan al argumento de que se debe exportar azúcar, para proteger y estimular la industria de la caña.

Nuestro Partido ha mantenido la tesis de la protección a la industria nacional, por cuanto ello significa el desarrollo de nuestra producción, pero esa protección tiene sus límites y debe estar sometida a un plan que frene la especulación de los industriales y de los productores, pues a cuenta de protección a la industria, no podemos permitir que el pueblo consumidor, cargue en sus espaldas, con todo el peso de los altos precios que sin ningún control tratan de imponer los industriales para hacer sus grandes negocios.

Es evidente, de que estas instituciones sociales están en marcha, contra todos los vientos y mareas que pretendan desatar los enemigos del pueblo, que ven en estas conquistas sociales, sólo la disminución de unos cuantos centavos en la caja de sus negocios. Y aún este temor es falso, pues decían ellos mismos, que se verían obligados a cerrar sus boticas por la competencia del Seguro Social. Todo eso resultó mentira; allí están sus negocios más florecientes que nunca; se abren nuevas boticas constantemente y no volvieron a chistar en contra del Seguro Social. Esta es una buena lección que aprovechamos para no dejarnos impresionar cuando los comerciantes arman un gran alboroto, en contra de los intereses del pueblo.

En tal sentido, Vanguardia Popular, seguirá luchando contra la exportación de azúcar, mientras no baje el precio y mientras no se demuestre que hay excedente de producción. El Consejo de Producción y la Junta de la Caña, deben hablar claro y deben informar al país, los datos referentes a la producción de caña. Este es un asunto de interés nacional; si en determinados momentos los industriales buscaron la protección del Estado para desarrollar su industria, ahora, corresponde al pueblo, conocer y exigir las estadísticas de la producción azucarera así como su costo de producción, para luchar contra la exportación de azúcar.

El gobierno de México, acaba de tomar medidas drásticas al respecto, en relación con este mismo problema. En defensa del pueblo mexicano, acordó en primer lugar exigir la baja del precio del azúcar, antes de permitir la exportación. Esta es la tesis justa de todos los gobiernos democráticos. Por esta tesis deber luchar todos los trabajadores organizados, y todo el pueblo que no debe permitir que salgan de sus pobres bolsillos los millones para enriquecer a unos cuantos especuladores.

Nuestro Partido seguirá adelante en lucha contra la exportación de azúcar—y exigiendo la baja del precio del azúcar.—Repetimos una vez más; estamos por la defensa y protección de las industrias nacionales, pero al mismo tiempo, defendemos al pueblo consumidor que debe ser el primero, pues con un pueblo miserable, desnutrido e ignorante la misma industria nacional no puede levantarse y desarrollarse.

LOS HEROES

De JUAN REAN

Cruzando van por las cumbres los guerrilleros de España.

Agiles robles de sangre—
—un huracán en las ramas—
llevan en la frente sombras,
llevan en los ojos brasas,
y una canción en el pecho
de nostalgias y esperanzas,
mientras las manos recorren
el cañón y la culata
del fusil, que no hay amigo
mejor en cada jornada.

Cruzando van por las cumbres los guerrilleros de España.

Delante, los campesinos,
los que la tierra trabajan
y conocen los atajos
como su propia morada,
lobos de los serrijones,
tordillos de las cañadas,
afilados pedernales
que ni el sol ni el hierro
ablandan.

Detrás los que en otros días
fueron soldados en armas,
los que con su pecho alzaron
trincheras republicanas,
y antes que dejar la tierra
donde los suyos descansan,
como raíces volvieron
a crecer en las montañas.
Y, por último, los hombres
de la ciudad, los que amansan
el acero sobre el yunque,
los que la madera labran,
los que de la espiga esbeltan
sacan la harina y la hogaza,
los que construyen palacios
que a otros dan sombra dorada.
Mineros de duro brazo,
marengos de brava espalda,
alfareros, tejedores,
conductores de las máquinas,
trajinantes y agrieros
que de los caminos guardan
una imagen polvorienta
y una sed que los traspasa.

Cruzando van por las cumbres los guerrilleros de España.

Allá abajo, en la llanura
dejaron lo que más aman,
el regazo de la madre,
un hogar que nadie ampara
hijos como tallos tiernos,
novias de dulce mirada,
y han jurado no volver
ni dormir en blanda cama
hasta que al cielo retorne
esa estrella solitaria
que libre al hombre designa
y deja diáfana el alma.

Agiles robles de sangre,
soldados de la montaña,
entre los ásperos riscos,
la tierra es base las plantas,
la luz y el viento os conducen
entre sus radiantes alas.

¡Que la gloria os ilumine,
guerrilleros de mi España!

en la medida que reclama la industria moderna.

Protección a la caña, plantado, a los bosques, a las líneas eléctricas, pero primero, del y protección al elemento humano.